

11

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá, D. C.,

24 SEP 2020

RADICACIÓN No. 2016-00238

Obre en autos el anterior oficio procedente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil, donde comunica la confirmación del auto-calendado 26 de agosto del año pasado.

NOTIFIQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO
La providencia anterior es notificada por anotación
en ESTADO No. 0146 Hoy 25 SEP 2020
Secretaria

L. E. M. M.


(2)